

SUBSANACIÓN DE ERRORES DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN, MEDIANTE UN NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO DE CARÁCTER TEMPORAL

Advertido error material en la base cuarta, punto 12, Sistema de Selección y Desarrollo del Proceso Selectivo, de la Convocatoria para la provisión de una plaza de Facultativo Especialista en Anestesiología y Reanimación mediante un nombramiento estatutario de carácter temporal de fecha 17 de enero de 2025, de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de La Princesa del Servicio Madrileño de Salud se procede a su subsanación, indicando que:

Donde dice:

4.12 El listado de candidatos baremados por orden de puntuación, podrá ser utilizado para próximos llamamientos de esta categoría, con una vigencia máxima de un año, siempre que no haya bolsa centralizada en dicha categoría.

Debe decir:

4.12 El listado de candidatos baremados por orden de puntuación, podrá ser utilizado para próximos llamamientos de esta categoría, con una vigencia máxima de dos años, siempre que no haya bolsa centralizada en dicha categoría.

El plazo para la presentación de solicitudes que se establece en el punto 2.2 de la Base Segunda de la citada Convocatoria será de diez días hábiles a contar desde el mismo día de la publicación de la presente subsanación de errores.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 13 de febrero de 2025

EL SUDIRECTOR DE GESTIÓN/RR.HH.

Fdo.: Francisco José Claret González

